



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ "UNIPA"

Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit. 840.000.269-1.
"UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA"

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL
COMUNICADO 015 - 2016

FRENTE AL RIESGO, SEGUIREMOS CAMINANDO Y DEFENDIENDO NUESTRO TERRITORIO Y LA VIDA ɪNKAL AWÁ



Desde la cosmovisión del pueblo Awá, los indígenas deberíamos morir de viejos; después de cumplir con la misión que nos haya puesto la vida, de haber conocido hijos, nietos y hasta bisnietos, eso sería lo ideal. Pero tener que ver como asesinan a nuestros jóvenes, genera indignación. Ayer, 31 de agosto, a las 12 del medio día los



cuerpos sin vida de nuestros hermanos Awá, Luciano Pascal García de 23 años y Alberto Pascal García de 21 años, a los cuales les arrebataron la vida el pasado lunes 29 de agosto, en un camino veredal del corregimiento de Llorente, fueron trasladados hacia su resguardo de origen, Hojal la Turbia.



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ "UNIPA"

Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit. 840.000.269-1.
"UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA"

No tenemos certeza de quienes y porque pretenden exterminarnos, pero si sabemos que desde hace ya muchos años venimos siendo víctimas de todos los grupos armados legales e ilegales que existen en Colombia. Sin embargo, confiamos en que nuestras raíces son tan fuertes, que por un Awá que cae, miles seguiremos el camino de la resistencia indígena; porque nuestros muertos se convierten en la semilla para los que continuamos luchando por pervivir en paz dentro de nuestro territorio.

El resguardo Hojal la Turbia, desde hace años se ha convertido en objetivo de muchos intereses, primordialmente por la explotación de minería ilegal, la cual llega de manera inconsulta y se instala dentro del territorio. De manera autónoma hemos desalojado en varias ocasiones a estas empresas ilegales, obedeciendo nuestros principios y derechos de autonomía territorial y jurisdicción especial, con el fin de proteger nuestro territorio y heredar a las generaciones venideras de nuestro pueblo Awá, un buen vivir, en paz y armonía.

Dos de los indígenas asesinados, fueron luchadores incansables, Camilo Taicus, como líder y docente del resguardo Hojal la Turbia y ex vicepresidente de la Unidad Indígena del Pueblo Awá – UNIPA, quien siempre lucho por hacer respetar el territorio que nos heredaron nuestros mayores; y Luciano Pascal García, quien desde hace varios años acompañó a la Guardia Indígena en muchos procesos de autonomía, entre los cuales se cita el desalojo del campamento y maquinarias destinado para la minería ilegal en el año 2012, comunidad de Peña Caraño.

Como lo mencionamos al inicio de este comunicado, las familias víctimas del asesinato de nuestros hermanos, partieron con los cuerpos a su comunidad, donde serán sembrados para la vida. El dolor que embarga su ausencia, los hizo atreverse a enfrentar el largo recorrido vía fluvial, por el río Mira y Nulpe, hasta la comunidad "bocas de Imbapi"; a sabiendas que el riesgo de trasladar los cuerpos era inminente, porque los asesinos emitieron amenazas en contra de sus familiares, alertamos a la comunidad Nacional e internacional frente a la atención humanitaria que se debe tener con las viudas e hijos de nuestros hermanos caídos, debido a la desprotección en que quedan estas familias, porque el sustento cotidiano lo asumían Luciano y Alberto Pascal García, además de la protección para sus 5 hermanos y sus padres, nos preocupa que sus victimarios quieran regresar para atentar en contra de ellos.



UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ "UNIPA"

Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit. 840.000.269-1.
"UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA"

Adicional a todos los hechos lamentables mencionados, el día de 31 de agosto del presente año, se tiene conocimiento de las amenazas dirigidas hacia un líder y a su familia del resguardo Piedra Sellada del municipio de Tumaco; se informa que un grupo de hombres armados, llegaron a su casa en su búsqueda, y al no ser encontrado, manifestaron que volverían.

Levantamos un grito de protesta, en contra de todos los actores que han atentado y que pretenden seguir atentando en contra de nuestro pueblo. Reafirmamos la responsabilidad por omisión del Gobierno Nacional en estos crímenes, debido a la falta de voluntad política para actuar pertinentemente y buscar proteger física y culturalmente a nuestro pueblo indígena Awá, como lo ordena la honorable Corte Constitucional en los Autos oo4 del 2009 y 174 del 2011.

Esperamos que ningún crimen que se perpetúe en contra de nuestro pueblo Indígena Awá quede en la impunidad, estamos cansados de la falta de operatividad para encontrar los responsables de los hechos que nos enlutan, exigimos resultados.

Desde la organización Unidad Indígena del Pueblo Awá - UNIPA, exigimos al Gobierno Nacional, a las FARC y al Alto Comisionado de Paz, evaluar y pronunciarse sobre los hechos recientes, y los riesgos emergentes en el territorio Awá, tras el periodo de transición que suponen los acuerdos de paz. Especialmente, solicitamos que se analicen y se tomen medidas frente al impacto que puede causar en las comunidades, la ubicación de la zona veredal transitoria en la vereda La Playa del municipio de Tumaco, la cual se ha constituido ancestralmente en un punto de movilidad de los resguardos de Chinguirito Mira, Quejuambí Feliciano, Hojal la Turbia, Piedra Sellada, Sangulpí, Alto Albí, Gran Sábalo, Santa Rosita y Piguambí Palangala. Finalmente, exhortamos a las entidades del Gobierno Nacional, departamental y municipal, y al Sistema de Naciones Unidas, a que apoyen decididamente la implementación de la *"Minga Humanitaria Permanente de verificación y protección de Derechos Humanos del Pueblo Indígena Awá, en el marco de la implementación proceso de paz"*, y retomar de manera urgente la concertación de nuestro Plan de Salvaguarda y demás medidas de protección.

**AUTORIDADES INDIGENAS AWA UNIPA
SEPTIEMBRE 1 DE 2016**